



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA

PERIODO 2023-2025



“2023. AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO

Siendo las **doce horas** del día **lunes diecisiete de abril del año dos mil veintitrés**, reunidos en el palacio municipal de San Bartolomé Quialana, distrito de Tlacolula, estado de Oaxaca, los CC. CLEMENTE SANCHEZ MARTINEZ, **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**; AURORA SANCHES GOMES, **SÍNDICA MUNICIPAL**; FAUSTO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, **REGIDOR DE HACIENDA**; VICTORINA SANCHEZ HERNANDEZ, **REGIDORA DE OBRAS**; JOEL MORALES SÁNCHEZ, **REGIDOR DE EDUCACIÓN**; MARIA CONCEPCION SANCHEZ HERNANDEZ, **REGIDORA DE SALUD**; VICENTE SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, **REGIDOR DE ECOLOGÍA**; dicha reunión se encuentran con el objetivo de celebrar la sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACION DE ORDEN DEL DIA.
4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
5. PARTICIPACIÓN DE LA SINDICA MUNICIPAL.
6. CLAUSURA DE LA SESION.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1.- **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.** – El secretario municipal toma lista de asistencia a los concejales presentes. Una vez confirmada la asistencia de todos los concejales de los siete concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que “existe quórum”; por lo que a continuación, el Presidente Municipal Constitucional, señala que “habiendo quórum legal, se declara instalada la Sesión ordinaria de Cabildo”.

2.- **INSTALACION LEGAL DE LA SESION.** - En uso de la palabra el Presidente Municipal, C. Clemente Sánchez Martínez, con fundamento en los artículos 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: siendo las **doce horas con cinco minutos** del día **lunes diecisiete de abril**, declaro legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Municipio de San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca, y continuando con el desahogo del Orden del Día, se pasa al siguiente punto.-

3.- **LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.** - Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del Orden del Día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se tuvo un total de siete votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y ninguna abstención; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente Acta de Instalación de Cabildo.

SINDICATURA
Mpio. San Bartolomé
Quialana,
Dpto. Tlacolula, Oax.
2023-2025

SECRETARIA
MUNICIPAL
Mpio. San Bartolomé
Quialana,
Dpto. Tlacolula, Oax.
2023-2025

TESORERIA
Mpio. San Bartolomé
Quialana,
Dpto. Tlacolula, Oax.
2023-2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA

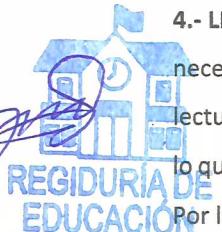
PERIODO 2023-2025



SINDICATUR
Mpio. San Bartolomé
Quialana,
Dpto. Tlacolula, Oax.
2023-2025

"2023. AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

4.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. - Para continuar con el Orden del Día de la presente Sesión de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, el Secretario Municipal da lectura del acta anterior; al término de la lectura el Presidente Municipal les pregunta a los presentes si existe algún punto que analizar o modificar, a lo que los concejales mencionan que no hay ninguna observación en cuanto a los acuerdos de la sesión pasada.



**REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN**

Mpio. San Bartolomé
Quialana, 5.- PARTICIPACIÓN DE LA SINDICA MUNICIPAL.- La sindica hace uso de su palabra e informa a los concejales

Dpto. Tlacolula, Oax.
2023-2025

que derivado a las situaciones que se han presentado en el municipio propone que se instalen cámaras de vigilancia dentro y afuera de las instalaciones municipales, con la finalidad de poder llevar un control de lo que sucede durante el día y la noche, por lo que pone a consideración ante los demás concejales sobre la propuesta, acto seguido los concejales comentan que es una buena idea ya que es de suma importancia tener cámaras de vigilancia por seguridad tanto de los trabajadores como de la misma ciudadanía que transita en el centro de la población por lo que por unanimidad de votos aprueban la adquisición e instalación de cámaras de vigilancia. Como siguiente punto la sindica informa a los concejales que se necesita comprar uniformes para los elementos policiacos debido a que durante este primer trimestre no se les ha comprado uniformes nuevos y los que tienen son de años pasados, es por ello que la sindica les entrega tres cotizaciones que se realizaron, una vez analizado las cotizaciones por los concejales se aprueba la adquisición de uniformes por unanimidad de votos para los elementos policiacos. Como siguiente punto la sindica informa a los concejales sobre la situación en la que se encuentra la patrulla Nissan que tiene bajo su resguardo el cual necesita de una alineación y balanceo y adquisición de llantas nuevas, ya que las llantas actuales se encuentran ya en mal estado, por lo que propone a los concejales la adquisición de llantas nuevas y su respectivo alineación y balanceo con la finalidad de que los elementos policiacos puedan seguir ocupando la patrulla para sus respectivos rondines, acto seguido los concejales aprueban por unanimidad de votos la adquisición de llantas nuevas para la patrulla Nissan.

Los concejales analizan los puntos mencionados anteriormente y llegan a los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

ACUERDO PRIMERO: Se autoriza por unanimidad de votos calificados la adquisición e instalación de cámaras de vigilancia el cual mediante cotización presentada tendrá un valor de **\$8,728.90 (OCHO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 90/100 M.N.)** con la finalidad de poder monitorear y registrar mediante video lo que sucede en el palacio municipal para una mayor seguridad.

PROPIETARIO	SENTIDO DE VOTACION	
	A FAVOR	EN CONTRA
PRESIDENTE MUNICIPAL	X	
SINDICA MUNICIPAL	X	
REGIDOR DE HACIENDA	X	
REGIDORA DE OBRAS	X	

C.C.P.- Archivo Municipal

municipio_quialana@hotmail.com



**SECRETARIA
MUNICIPAL**

Mpio. San Bartolomé
Quialana,
Dpto. Tlacolula, Oax.
2023-2025

TESORERIA
Mpio. San Bartolomé
Quialana,
Dpto. Tlacolula, Oax.
2023-2025



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. San Bartolomé
Quialana,
Dpto. Tlacolula, Oax.
2023-2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA

PERIODO 2023-2025



SINDICATURA
Mpio. San Bartolomé
Quialana,
Dgo. Tlalolula, Oax.
2023-2025

"2023. AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

REGIDOR DE EDUCACION	X	
REGIDORA DE SALUD	X	
REGIDOR DE ECOLOGIA	X	
TOTAL	7	0

ACUERDO SEGUNDO: Se autoriza por unanimidad de votos calificados la adquisición de uniformes policiacos para los elementos de la policía municipal preventiva, el cual mediante cotización presentada tendrá un costo de **\$34,057.60 (TREINTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS 60/100 M.N.)** con la finalidad de que los elementos policiacos tengan uniformes en buen estado.

PROPIETARIO	SENTIDO DE VOTACION	
	A FAVOR	EN CONTRA
PRESIDENTE MUNICIPAL	X	
SINDICA MUNICIPAL	X	
REGIDOR DE HACIENDA	X	
REGIDORA DE OBRAS	X	
REGIDOR DE EDUCACION	X	
REGIDORA DE SALUD	X	
REGIDOR DE ECOLOGIA	X	
TOTAL	7	0

ACUERDO TERCERO: Se autoriza por unanimidad de votos calificados la compra de 4 llantas para la Patrulla Marca Nissan así como su respectivo alineación y balanceo, por la cantidad de **\$11,052.00 (ONCE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)** con la finalidad de que los elementos policiacos puedan disponer de la patrulla para realizar sus respectivos rondines.

PROPIETARIO	SENTIDO DE VOTACION	
	A FAVOR	EN CONTRA
PRESIDENTE MUNICIPAL	X	
SINDICA MUNICIPAL	X	
REGIDOR DE HACIENDA	X	
REGIDORA DE OBRAS	X	
REGIDOR DE EDUCACION	X	
REGIDORA DE SALUD	X	
REGIDOR DE ECOLOGIA	X	
TOTAL	7	0

06.- CLAUSURA DE LA SESION. – El C. Clemente Sánchez Martínez, Presidente Municipal toma la palabra nuevamente, agradeciendo la asistencia de los concejales de San Bartolomé Quialana. Manifestando que los puntos acordados en la misma serán válidos en beneficio de nuestra comunidad, ya que dichos acuerdos se tomaron en términos del artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. El presidente procede a declarar formalmente clausurada, siendo las **catorce horas del mismo día de su inicio**, firmando de

TESORERIA

Mpio. San Bartolomé
Quialana,
Dgo. Tlalolula, Oax.
2023-2025

**SECRETARIA
MUNICIPAL**
Mpio. San Bartolomé
Quialana,
Dgo. Tlalolula, Oax.
2023-2025

C.C.P. - Archivo Municipal

municipio_quialana@hotmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA

PERIODO 2023-2025



"2023. AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

conformidad y para constancia los integrantes del cabildo que estuvieron presentes, por lo que el Secretario Municipal procede a dar fe de la Legalidad de los puntos de acuerdos tomados en la presente acta. -----

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

C. CLEMENTE SÁNCHEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



SINDICATURA

Mpio. San Bartolomé
Quialana,
Dto. Tlacolula, Oax.

2023-2025

LIC. AURORA SÁNCHEZ GÓMEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

2023-2025



REGIDURÍA DE
HACIENDA
Mpio. San Bartolomé
Quialana,
Dto. Tlacolula, Oax.
2023-2025

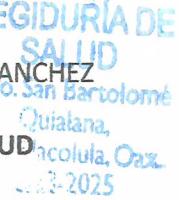
C. FAUSTO SÁNCHEZ HERNANDEZ
REGIDOR DE HACIENDA

REGIDURÍA DE
OBRAS
Mpio. San Bartolomé
Quialana,
Dto. Tlacolula, Oax.
2023-2025

C. VICTORINA SÁNCHEZ HERNANDEZ
REGIDORA DE OBRAS



C. MARÍA CONCEPCIÓN SÁNCHEZ
HERNANDEZ
REGIDORA DE SALUD



LIC. ELSA LORETA HERNANDEZ SÁNCHEZ
TESORERA MUNICIPAL

TESORERIA

Mpio. San Bartolomé

Quialana, Oax.

2023-2025

DOY FE,
EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 92, FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL
PARA EL ESTADO DE OAXACA, VIGENTE.

SECRETARIA
MUNICIPAL

Mpio. San Bartolomé
Quialana,

ING. JUAN CARLOS GÓMEZ SÁNCHEZ, Oax.
2023-2025

SECRETARIO MUNICIPAL

C. VICENTE SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR DE ECOLOGÍA

REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA

Mpio. San Bartolomé
Quialana,
Dto. Tlacolula, Oax.
2023-2025